



REPÚBLICA DEL
ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

Consulado General del Ecuador en MONTREAL

Mayo 7, 2008

No. 8.08

Boletín Informativo

2055 Peel
Oficina 501
Montreal, QC
H3A 1V4

TEL:
514-874-4071

FAX:
514-874-9078

NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA EN QUÉBEC - AEQ



*Desde la izquierda: María Tovar, Jacqueline Pérez,
Sergio Borja, Karla Pérez y Josefina Segarra*

El domingo 20 de abril del año en curso, se realizó la Asamblea General Anual de la Asociación Ecuatoriana en Québec, durante la cual se eligió a la nueva directiva, que quedó conformada así:

- Presidente: Sergio Borja
- Vicepresidenta: Karla Pérez
- Secretaria: María Tovar
- Tesorera: Josefina Segarra
- Organizadora: Jacqueline Pérez

El Consulado General felicita a los nuevos miembros de la directiva de la Asociación Ecuatoriana en Québec y les desea éxito en este

nuevo año de gestiones a favor de la comunidad ecuatoriana, asentada en esta provincia canadiense.

PARTICIPACIÓN ECUATORIANA EN SALÓN DE LA ALIMENTACIÓN DE MONTREAL

La empresa ecuatoriana Expropalm participó en el Salón Internacional de la Alimentación en Norteamérica - SIAL Montreal 2008, llevado a cabo del 23 al 25 de abril.

En esta oportunidad, la empresa Expropalm, que ya comercializa algunos de sus productos en el mercado canadiense, presentó su nueva línea de papayas y oritos en conserva, además del tradicional palmito, el babaco, la yuca, entre otros vegetales y frutas tropicales.

El SIAL tiene como objetivos principales: reunir a las empresas agroalimentarias para que establezcan contacto con los principales exponentes del mercado de alimentos en Norteamérica, darles la oportunidad de afirmar su notoriedad en este mercado, desarrollar oportunidades de exportación, lanzar nuevos productos, posicionarse frente a la competencia, expandir sus ventas, entablar relaciones con nuevos socios a nivel comercial, industrial o financiero. En esta edición, participaron 700 expositores de 81 países.



José Eljuri, Gerente Comercial y Alexandra Borja, Gerente de Operaciones de exportación de Expropalm

RECORDATORIO

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE ECUADOR Y QUÉBEC

Se recuerda a los estudiantes ecuatorianos, que deseen iniciar sus estudios superiores en la provincia de Québec, que la fecha máxima de aplicación para ser aceptados en el “Convenio de Cooperación en las áreas de la educación y la formación entre Ecuador y Québec” es el 23 de mayo 2008 para aquellos que empezarán su programa de estudios en septiembre 2008.

El Convenio está dirigido a:

- estudiantes ecuatorianos que hayan sido aceptados por un centro de educación de la Provincia de Québec.
- ciudadanos ecuatorianos que no tengan la residencia permanente en Canadá.

Los estudiantes ecuatorianos, que deseen postular a este convenio deben hacerlo a través del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y becas –IECE- en Quito: difusion@iece.fin.ec

Para mayor información, las personas interesadas en postular a este convenio pueden consultar la página Web del IECE www.iece.fin.ec en la sección de becas internacionales/Canadá o contactarse con el Consulado General del Ecuador en Montreal a Tel: 001-514-874 40 71, o e-mail: becas@consecuador-quebec.org

PLAN RETORNO DESTINADO A LOS EMIGRANTES

El Gobierno ecuatoriano, a través de la Secretaría Nacional del Migrante ha definido una política migratoria, que tiene como uno de sus objetivos principales alentar la permanencia de los ecuatorianos en el país y construir las condiciones que hagan posible el retorno voluntario, digno y sostenible de quienes se vieron forzados a buscar mejores opciones de vida en otros lugares del mundo.

Con estos antecedentes, se ha constituido el Plan Retorno, proceso basado en la persona y sus derechos, sobre todo el derecho a regresar a su tierra y a su gente, busca reincorporar a los y las migrantes en la construcción de una sociedad ecuatoriana más justa,

incluyente y participativa, mediante la generación de condiciones y oportunidades, el establecimiento y refuerzo de los vínculos familiares, comunitarios y nacionales; el reconocimiento y valoración de sus experiencias y potencialidades.

El Plan busca reunificar a la familia en el país de origen y atenuar los problemas sociales que devienen de su separación. Se ha propuesto también recuperar nuestros talentos humanos que están en el exterior a fin de fortalecer la capacidad nacional en materias de ciencia y tecnología, educación y cultura.

1.- Para identificar voluntades y potencialidades de retorno, priorizando las iniciativas de los y las migrantes y sus familias, así como también, identificar las regiones, actores y áreas de trabajo para el retorno, se ha elaborado una consulta previa, que se encuentra en el siguiente enlace:

www.migranteecuadoriano.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=130&Itemid=75

2.- Quienes deseen inscribirse en el Plan Retorno, pueden hacerlo en:

www.migranteecuadoriano.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=431&Itemid=118

Para mayor información se puede visitar la página Web de la Secretaría Nacional del Migrante –SENAMI- :

www.senami.gov.ec

y la plataforma virtual del migrante ecuatoriano:

www.migranteecuadoriano.gov.ec

www.consecuador-quebec.org
info@consecuador-quebec.org